

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Madrid		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural	28051876
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible por la Universidad Politécnica de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA PAZ ARRAIZA BERMÚDEZ - CAÑETE		SUBDIRECTORA EXTENSION UNIVERSITARIA ETSI MONTES	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51394914B	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Emilio Mínguez Torres		Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00254829N	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA PAZ ARRAIZA BERMÚDEZ - CAÑETE		SUBDIRECTORA EXTENSION UNIVERSITARIA ETSI MONTES	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51394914B	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Paseo de Juan XXIII; 11		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerrector.academico@upm.es		Madrid	913366212

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 10 de febrero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible por la Universidad Politécnica de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ingeniería y Arquitectura		Viajes, turismo y ocio	Protección del medio ambiente	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Politécnica de Madrid				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
025	Universidad Politécnica de Madrid			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	30	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Politécnica de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
28051876	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural

#### 1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

50	50	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	38.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	38.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	37.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	37.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/2015-16%20Normativa%20Acceso%20y%20Matriculacion.pdf">http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/2015-16%20Normativa%20Acceso%20y%20Matriculacion.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG 1 - Habilidades de comunicación escrita y oral: Concluir aportaciones por escrito, desarrollando la capacidad de síntesis y presentación de las ideas propias en el ámbito del Turismo Ecológico y Sostenible, en un grupo de trabajo.
CG 2 - Capacidad para el liderazgo, organización y planificación de equipos humanos multidisciplinares y en contextos internacionales relacionados con el ecoturismo.
CG 3 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones en el área del turismo ecológico y sostenible, presentando argumentos sólidos y estructurados.
CG 4 - Capacidad para la gestión económica y administrativa del Turismo Ecológico y Sostenible.
CG 5 - Búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes y de su análisis y síntesis aplicándola a la resolución de problemas complejos, en el campo del Turismo Ecológico y Sostenible.
CG 7 - Utilización de las TICs para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo en el ámbito del turismo ecológico y sostenible.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE 2 - Capacidad para identificar, formular y resolver problemas sobre turismo ecológico y sostenible.
CE 1 - Conocimiento y capacidad para interpretar y comprender los aspectos ambientales, económicos y socioculturales que afectan al ecoturismo
CE 3 - Capacidad para conocer e interpretar la normativa sobre gestión del turismo ecológico y sostenible.
CE 4 - Capacidad para identificar y valorar productos de la naturaleza y procurar su conservación
CE 5 - Capacidad para identificar y valorar las ventajas y los inconvenientes del turismo responsable en el entorno natural para las comunidades y empresas locales
CE 6 - Capacidad para optimizar la toma de decisiones en materia de ecoturismo y ser capaz de sugerir una planificación y gestión.
CE 7 - Capacidad para diseñar, redactar y gestionar proyectos de ecoturismo
CE 8 - Capacidad para organizar empresas de ecoturismo
CE 9 - Capacidad para coordinar al personal involucrado en proyectos y empresas de ecoturismo
CE 10 - Capacidad para implantar medidas de seguridad en proyectos y empresas de ecoturismo
CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo
CE 12 - Capacidad para realizar una presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, de un ejercicio original consistente en un proyecto integral de gestión, planificación, valoración o restauración; y en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### 4.2.1 Requisitos de acceso al Máster.

Las condiciones de acceso al Máster en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible son las establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Además se establecen dos modalidades de acuerdo con el perfil de los contenidos de este máster:

- El ingreso será directo para los alumnos provenientes de titulaciones en las áreas de Turismo, Ingeniería Forestal, Ingeniería del Medio Natural, Ingenieros Agrónomos, Ingeniería Civil, Ciencias Ambientales, Administración y Dirección de Empresas, Arquitectura, INEF.

- Los alumnos provenientes de otros grados podrán acceder previa evaluación de su solicitud por una Comisión Académica del Máster.

Puesto que se trata de una titulación en la que todas las asignaturas se imparten en Español, a los alumnos que no tienen el español como primera lengua, se les exigirá un certificado de conocimientos de español equivalentes al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, independientemente de la vía de acceso al máster (a, b, c). Los procedimientos de acreditación serán los fijados por la normativa de acceso de la Universidad Politécnica de Madrid.

A efectos de aplicación de la normativa anteriormente indicada, y con objeto de priorizar las solicitudes que se presenten, se creará la Comisión Académica del Máster con la siguiente composición y funciones.

Funciones:

- Analizar el cumplimiento de los requisitos para el acceso a enseñanzas de máster.
- Puntuar los currícula vitarum para priorizar la lista de alumnos admitidos, y lista de reserva, en caso de que las solicitudes superen en número a las plazas ofertadas

Composición:

Subdirectora de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural

Director Departamento Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural

Subdirectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural

Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural

#### 4.2.2 Criterios de admisión

Una vez garantizado el cumplimiento de alguno de los requisitos anteriores, la admisión se realizará mediante el análisis, por parte de la Comisión Académica del Máster de los *¿currícula vitarum¿* de los aspirantes teniendo en cuenta el expediente académico obtenido en los estudios realizados con anterioridad, el nivel de conocimientos lingüísticos, así como la adecuación de su posible experiencia profesional a los objetivos de los estudios del Máster en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible. Para ello la Comisión Académica del Máster evaluará y puntuará a cada alumno solicitante conforme a los cuatro baremos que se indica a continuación. La puntuación resultante será la suma de las puntuaciones obtenidas conforme a la aplicación de los cuatro baremos indicados.

- Hasta cuatro puntos por el título de entrada. Los alumnos en posesión del título de Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrónomo, Grado en Ingeniería Forestal o de Grado en Ingeniería del Medio Natural, Grado en Ingeniería Agronómica, INEF, Licenciado o Grado en Turismo, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Agrícola recibirán 4 puntos. El resto de titulados serán evaluados y puntuados por la Comisión Académica del Máster.
- Hasta cuatro puntos por la nota del expediente académico del alumno.
- Hasta dos puntos por conocimientos lingüísticos: 2 puntos para los que presenten conocimientos de inglés equivalentes a nivel C2 del MCERL y 1 punto para los de nivel C1.
- Hasta un punto por experiencia profesional y otros méritos curriculares.

Igualmente se dará prioridad a los alumnos inscritos en el plazo ordinario establecido por la Universidad frente a los inscritos en plazo extraordinario.

#### 4.2.3 Perfiles de ingreso

El siguiente perfil de ingreso de los estudiantes describe de manera concisa las características personales (capacidades, actitudes) y académicas (conocimientos) que se consideran aconsejables para un correcto seguimiento de los estudios:

- **Características Personales**
- Respeto por el Medio Ambiente.
- Compromiso con la conservación del Medio Ambiente.
- Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.
- Creatividad.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje.

- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Constancia, disciplina

**- Competencias asociadas al perfil**

- Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad para el razonamiento lógico y matemático.
- Capacidad para aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería.
- Capacidad de abstracción.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad para la resolución de problemas.

El perfil de ingreso recomendado para los interesados en cursar el Máster se identifica con las enseñanzas de grado del ámbito del Turismo así como otras de enfoque forestal, de ingeniería del medio natural o de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. ~~de la Universidad Politécnica de Madrid. Los egresados de esas titulaciones no deberán cursar créditos complementarios. En caso de perfiles de ingreso distintos, su admisión al Máster la decidirá la Comisión Académica de Postgrado;~~

La Comisión Académica de Postgrado decidirá su admisión al Máster atendiendo a criterios de formación complementaria y a las características de la titulación de origen. Dependiendo de los conocimientos previos que acrediten los aspirantes se programarán los créditos formativos complementarios, que deberán cursar los alumnos para ser admitidos.

Para los alumnos que necesiten formación complementaria, la Comisión Académica del Postgrado realizará, en su caso, un informe indicando qué formación complementaria debe cursar y superar un aspirante para su incorporación al Máster. Estos créditos formativos complementarios no superarán los 30 ECTS.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

**4.3 Apoyo a Estudiantes.**

A los estudiantes matriculados, profesorado y personas involucradas en el Máster, se les facilitará una Guía del Curso, cuyo contenido se podrá ver también en la página web del Centro. Esta guía contendrá la información anteriormente comentada de la página web, y se facilitará en papel a los alumnos matriculados, profesorado y personal de apoyo a la docencia del Centro. Algunos contenidos del plan de información propuesto más directamente relacionados con el diseño del título, y que no aparecen en otros puntos de la memoria, se muestran a continuación: (Procedimiento ¿Acciones de acogida (PR 18)).

Con objeto de prestar apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados, a cada uno de ellos se le asignará un tutor, dentro del claustro de profesores del máster.

Cada profesor ¿ tutor establecerá un sistema de intercambio de consultas, recomendaciones y orientaciones con los alumnos asignados, presencial o virtual.

**4.3.1. Jornada de bienvenida**

Como se refleja en los objetivos de los Acuerdos Programa (Línea 2) con objeto de facilitar la integración de los alumnos de nuevo ingreso, la UPM ha definido una serie de actuaciones encaminadas a tal fin.

La jornada de bienvenida consiste en una teleconferencia para ofrecer una visión general de las actividades y servicios que presta de forma habitual la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Natural, como medio para conseguir una mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno, así como la presentación del máster, del soporte de aprendizaje individual y de otras herramientas, y del profesorado que va a impartir las asignaturas. Por otra parte los alumnos se presentarán con el fin de que haya una primera toma de contacto entre ellos.

Durante la jornada se informará resumidamente de aspectos básicos sobre las actividades de movilidad nacional e internacional, los servicios de biblioteca e informáticos, así como aquellas actividades y servicios desarrollados por el Servicio de Información y Extensión Universitaria, en especial: actividades culturales y de extensión universitaria, becas y ayudas al estudio y, en general, de información y orientación al alumnado.

**4.3.2 Actividades de nivelación.**

No se prevé la realización de actividades de nivelación. Los alumnos de Máster ya son titulados de grado, licenciados o ingenieros y la superación del proceso de admisión garantiza que su nivel académico es el adecuado para seguir con aprovechamiento la marcha del curso.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo sexto que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad. Se especifica, además, que el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos deberá estar sujeto a los criterios generales que se establecen el artículo 13 del citado Real Decreto.

En cumplimiento de lo establecido en el real Decreto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid aprobó, en su reunión de 26 de febrero de 2009 200931 de enero de 2013, una "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos", que está accesible en la dirección desde su entrada en vigor: <http://www.upm.es>

[http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Convalidaciones/normativa\\_recono\\_trans\\_creditos\\_20130131.pdf](http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Convalidaciones/normativa_recono_trans_creditos_20130131.pdf).

Los elementos contemplados durante la elaboración de dicha normativa incluyen:

- a) El reconocimiento a los alumnos admitidos en la titulación, de todos los créditos correspondientes a materias básicas cursados por ellos en su titulación de origen, siempre que estos sean de la rama de conocimiento de la titulación de la UPM en la que se matricule el estudiante. Para este tipo de créditos de materias básicas, la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos" prevé el reconocimiento de los créditos de materias básicas de la rama cursados en otras titulaciones mediante asignaturas de carácter básico, no ofertadas a los estudiantes que realicen sus estudios íntegramente en la titulación de la UPM, denominadas "Materias Básicas Cursadas en otros Centros: "Denominación de la materia o asignatura" "-.
- b) Asimismo la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos" prevé la asignación de un tutor curricular a cada alumno que acceda a la titulación de destino por traslado procedente de otros Centros. Este tutor orientará al estudiante admitido en la titulación por el procedimiento de traslado desde otras titulaciones de la UPM o desde otras Universidades, sobre las materias básicas que, en función de su formación inicial, debería reforzar para un correcto seguimiento de sus estudios en la titulación de destino.
- c) El reconocimiento a los alumnos admitidos en la titulación, en su caso, de otros créditos cursados en las titulaciones de origen se realizará, a petición del interesado, por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPM, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica del Centro responsable de la titulación en la UPM, y tras la comparación entre las competencias generales y específicas que se acrediten por los estudiantes procedentes de otras titulaciones y las que son objeto de las asignaturas y actividades, cuyo reconocimiento se solicite, en el plan de estudios de la titulación de destino en la UPM.
- d) La UPM pondrá en marcha una base documental, accesible para su consulta por los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos, y que facilitará el tratamiento automático de solicitudes realizadas en distintos momentos sobre las mismas materias en planes de estudios de origen y de destino.
- e) La UPM hará públicos, con la debida antelación, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos.
- f) La UPM incluirá en los expedientes académicos de sus estudiantes los créditos europeos que se acrediten como superados, tanto en la propia UPM como en otras instituciones universitarias, y que no puedan ser objeto de reconocimiento en la titulación de destino en esta Universidad.

Se detallan a continuación los aspectos más relevantes de dicha normativa para el caso que nos ocupa: Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos ECTS (Artículo 4): Se constituye la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Politécnica de Madrid, cuya composición será de acuerdo a lo que decida la Comisión Académica de la UPM.

#### **Competencias y plazos (Artículo 5):**

5.1. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos ECTS de la Universidad será la encargada de dar respuesta a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros.

Para ello, de forma más concreta se encarga a esta Comisión:

- Implantar, mantener y desarrollar las bases de datos que permitan resolver de forma ágil las solicitudes que tuvieran precedentes iguales.
- Solicitar, a través de las correspondientes Direcciones o Decanatos, informe de las Comisiones de Ordenación Académica que entiendan sobre aquellas solicitudes de reconocimiento de créditos que no cuenten con precedentes iguales resueltos anteriormente.



- Elaborar y acordar las Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos, que serán firmadas por el Rector de la Universidad o, si este así lo delega por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
- Proponer al Consejo de Dirección de la Universidad cuantas medidas ayuden a informar a los estudiantes sobre el proceso de reconocimiento de créditos.
- Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.

5.2. Cada Centro de la Universidad Politécnica de Madrid determinará la Subdirección o Vicedecanato, y el Servicio que se encargará de orientar sobre el itinerario académico más aconsejable a los estudiantes a los que la Universidad realice el reconocimiento de créditos en titulaciones de destino encargadas a dicho Centro.

5.3. El Consejo de Dirección de la Universidad Politécnica de Madrid establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos y su posterior comunicación a las personas interesadas. En cualquier caso, las solicitudes deberán resolverse en un plazo inferior a los 3 meses desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

En aquellos casos en los que el alumno acredite una experiencia profesional relevante de acuerdo con los contenidos del máster, la comisión académica le permitirá el acceso directo, y podrá optar al reconocimiento académico de los ECTS equivalentes (hasta 9 ECTS):

#### **Reconocimiento y transferencia de créditos (Artículo 6)**

6.1. Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la universidad en la que se cursó "Asignatura cursada en la Universidad U".

6.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificase la tipología de los créditos de origen, se mantendrá el literal y se indicará de acuerdo con el siguiente formato:

Asignatura Curso Créditos Europeos Tipo Calificación  
Título de la Asignatura 2007/2008 6 Optativa 7,0 (Notable)  
Asignatura cursada en la Universidad U  
Reconocida por créditos obligatorios

6.3. El reconocimiento del Trabajo Fin de Grado/Master quedará sujeto a lo que a este respecto disponga la legislación vigente, no pudiéndose reconocer en ningún caso el Trabajo Fin de Grado/Master o Proyecto Fin de Carrera realizado en planes de estudio que habiliten para el ejercicio de profesiones y, en su caso, especialidades distintas a aquella para la que habilite la titulación de destino.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

-No se prevé la inclusión de complementos formativos.

Los alumnos procedentes de los Grados en Ingeniería Forestal, Ingeniería del Medio Natural e INEF, han cursado las asignaturas necesarias para adquirir los conocimientos previos de acceso al Master, ya que en sus Planes de Estudio figuran disciplinas de Gestión Empresarial y relacionadas con el turismo, donde obtienen la base suficiente.

Así, el alumno de Ingeniería del Medio Natural ha cursado Turismo en el Medio Natural y Gestión de Espacios Protegidos. El alumno de Ingeniería Forestal ha cursado Ordenación del Territorio, Ordenación de Espacios Naturales y Caza y Pesca. Y el alumno de INEF ha cursado Ocio y actividad física y tiene un itinerario de Recreación y Ocio Deportivo.

Con respecto a los alumnos de Ingeniería Civil y Arquitectura la formación en Gestión Empresarial la han cursado obligatoriamente y procede un complemento formativo previo en Turismo.

Por ello, y además con objeto de posibilitar el cursar este Máster a otros graduados, se impartirán dos complementos formativos previos, uno sobre Conceptos Básicos de Turismo y otro sobre Administración de Empresas, de 3 ECTS cada uno.

Estos complementos formativos serán obligatorios para aquellos alumnos que no hayan dado las materias indicadas en sus respectivos grados, y voluntarios para el resto:

Alumnos con el perfil de ingreso recomendado: 0 ECTS

Alumnos que necesiten formación complementaria: en función de su perfil de ingreso deberán cursar hasta 30 ECTS de los siguientes complementos formativos:

- Marketing y estructuras de mercado de 4 ECTS

- Dirección de empresas de 4 ECTS
- Principios de la actividad turística de 4 ECTS
- Turismo en el Medio Natural de 3 ECTS
- Gestión de Espacios Protegidos de 3 ECTS
- Ordenación del Territorio de 3 ECTS
- Ordenación de Espacios Naturales de 3 ECTS
- Caza y Pesca de 3 ECTS
- Ocio y actividad física de 3 ECTS

Como casos específicos se plantean los siguientes:

1) Egresados de Ingeniería del Medio Natural que hayan cursado asignaturas de Turismo en el Medio Natural y Gestión de Espacios Protegidos. En función de las otras asignaturas cursadas, deberán cursar hasta 20 ECTS de los siguientes complementos formativos:

- Marketing y estructuras de mercado de 4 ECTS
- Dirección de empresas de 4 ECTS
- Ordenación del Territorio de 3 ECTS
- Ordenación de Espacios Naturales de 3 ECTS
- Caza y Pesca de 3 ECTS
- Ocio y actividad física de 3 ECTS

2) Egresados de Ingeniería Forestal que hayan cursado Ordenación del Territorio, Ordenación de Espacios Naturales y Caza y Pesca. En función de las otras asignaturas cursadas, deberán cursar hasta 21 ECTS de los siguientes complementos formativos:

- Marketing y estructuras de mercado de 4 ECTS
- Dirección de empresas de 4 ECTS
- Principios de la actividad turística de 4 ECTS
- Turismo en el Medio Natural de 3 ECTS
- Gestión de Espacios Protegidos de 3 ECTS
- Ocio y actividad física de 3 ECTS

3) Egresados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que hayan cursado Ocio y actividad física. En función de las otras asignaturas cursadas, deberán cursar hasta 21 ECTS de los siguientes complementos formativos:

- Marketing y estructuras de mercado de 4 ECTS
- Dirección de empresas de 4 ECTS
- Principios de la actividad turística de 4 ECTS
- Turismo en el Medio Natural de 3 ECTS
- Gestión de Espacios Protegidos de 3 ECTS
- Ordenación del Territorio de 3 ECTS
- Ordenación de Espacios Naturales de 3 ECTS
- Caza y Pesca de 3 ECTS

4) Egresados de Ingeniería Agronómica que hayan cursado Economía de la Empresa, Marketing Agroalimentario, Valoración y Evaluación de Inversiones, Economía de Recursos Naturales. En función de las asignaturas cursadas, En función de las otras asignaturas cursadas, deberán cursar hasta 19 ECTS de los siguientes complementos formativos:

- Principios de la actividad turística de 4 ECTS
- Turismo en el Medio Natural de 3 ECTS
- Gestión de Espacios Protegidos de 3 ECTS
- Ordenación del Territorio de 3 ECTS
- Ordenación de Espacios Naturales de 3 ECTS
- Caza y Pesca de 3 ECTS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases Teóricas (video o videoconferencia)		
Clases Prácticas (videotutorial)		
Seminarios/Talleres (Webinarios, multivideoconferencias)		
Tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono)		
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)		
Trabajos Individuales y en Equipo		
Consultas Bibliográficas		
Estudio y trabajo personal		
Prácticas en empresas		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Método del caso		
Prácticas de manejo de software		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
Otros: aprendizaje basado en problemas, cooperativo, portafolio, etc.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Exámenes teórico prácticos		
Entrega de Informes		
Trabajos de Investigación Individuales		
Trabajos en Grupo		
Intervención en webinarios		
Presentación pública de trabajos por videoconferencia		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO I: PRINCIPIOS DEL TURISMO ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA I.2. Recursos del Turismo Ecológico y Sostenible</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el patrimonio natural mundial, europeo y nacional y el impacto del turismo sobre él.</li> <li>• Identificar los destinos del patrimonio y las leyes de cada país, con el fin de conseguir una actividad de ecoturismo sostenible.</li> <li>• Reconocer un producto de la naturaleza y procurar su conservación.</li> <li>• Comprender conceptos del movimiento Slow (life, eco-gastronomía, cities, fish) como productos potenciales de ecoturismo.</li> <li>• Entender el Turismo vivencial como alternativa de sostenibilidad</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Natural.</li> <li>• Patrimonio Cultural.</li> <li>• Gestión económica y administrativa del Turismo Ecológico.</li> <li>• Productos de Ecoturismo.</li> <li>• Movimiento Slow.</li> <li>• Turismo vivencial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 5 - Búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes y de su análisis y síntesis aplicándola a la resolución de problemas complejos, en el campo del Turismo Ecológico y Sostenible.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 1 - Conocimiento y capacidad para interpretar y comprender los aspectos ambientales, económicos y socioculturales que afectan al ecoturismo		
CE 4 - Capacidad para identificar y valorar productos de la naturaleza y procurar su conservación		
CE 5 - Capacidad para identificar y valorar las ventajas y los inconvenientes del turismo responsable en el entorno natural para las comunidades y empresas locales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	30	0
Seminarios/Talleres (Webinarios, multivideoconferencias)	30	0
Tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono)	10	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	20	0
Consultas Bibliográficas	80	0
Estudio y trabajo personal	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		

Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes	20.0	20.0
Trabajos de Investigación Individuales	60.0	60.0
Intervención en webinarios	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: MATERIA I.1. Gestión y Proyectos de Turismo Ecológico y Sostenible</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
20		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y comprender los fundamentos del ecoturismo y su mercado.</li> <li>• Identificar los impactos ambientales, socio-culturales y económicos del ecoturismo y discutir críticamente su gestión.</li> <li>• Identificar, formular y resolver problemas sobre los recursos económicos y la administración financiera del ecoturismo sostenible.</li> <li>• Describir los principios de diseño y construcción sostenible con el medio ambiente.</li> <li>• Aplicar y valorar las energías renovables en las construcciones sostenibles.</li> <li>• Planificar, diseñar, programar, evaluar y dirigir proyectos de ecoturismo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización e importancia del turismo ecológico y sostenible</li> <li>• Características empresas ecoturísticas.</li> <li>• Aspectos ambientales, económicos y socioculturales del ecoturismo</li> <li>• Recursos económicos, humanos y materiales en las empresas ecoturísticas.</li> <li>• Gestión financiera de las empresas ecoturísticas fondos.</li> <li>• Construcción sostenible.</li> <li>• Energías Renovables en turismo sostenible.</li> <li>• Formulación y evaluación de Proyectos de Turismo</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 1 - Habilidades de comunicación escrita y oral: Concluir aportaciones por escrito, desarrollando la capacidad de síntesis y presentación de las ideas propias en el ámbito del Turismo Ecológico y Sostenible, en un grupo de trabajo.		

CG 7 - Utilización de las TICs para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo en el ámbito del turismo ecológico y sostenible.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 1 - Conocimiento y capacidad para interpretar y comprender los aspectos ambientales, económicos y socioculturales que afectan al ecoturismo		
CE 6 - Capacidad para optimizar la toma de decisiones en materia de ecoturismo y ser capaz de sugerir una planificación y gestión.		
CE 8 - Capacidad para organizar empresas de ecoturismo		
CE 9 - Capacidad para coordinar al personal involucrado en proyectos y empresas de ecoturismo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	60	0
Clases Prácticas (videotutorial)	40	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	40	0
Trabajos Individuales y en Equipo	140	0
Consultas Bibliográficas	80	0
Estudio y trabajo personal	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Método del caso		
Prácticas de manejo de software		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
Otros: aprendizaje basado en problemas, cooperativo, portafolio, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes teórico prácticos	30.0	30.0
Entrega de Informes	20.0	20.0
Trabajos en Grupo	30.0	30.0
Presentación pública de trabajos por videoconferencia	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO II. ESPECIALIDADES DEL TURISMO ECOLOGICO Y SOSTENIBLE</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: II.1. Turismo Deportivo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	

<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer, diferenciar y clasificar de forma precisa las modalidades deportivo-recreativas que se desarrollan en el sector del turismo activo.</li> <li>Realizar con calidad un proyecto de intervención de turismo deportivo sostenible aplicado a un caso o situación real.</li> <li>Participar activamente en el desarrollo de actividades físicas y deportivas en el sector del turismo de naturaleza o de aventura.</li> <li>Aplicar adecuadamente la metodología de evaluación para la valoración de la calidad de la oferta deportivo-turística existente en la actualidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo y deporte. Tendencias en recreación deportiva.</li> <li>Ocio y tiempo libre.</li> <li>Actividades deportivo y turísticas en la naturaleza.</li> <li>Turismo activo o de aventura.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 2 - Capacidad para el liderazgo, organización y planificación de equipos humanos multidisciplinares y en contextos internacionales relacionados con el ecoturismo.		
CG 3 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones en el área del turismo ecológico y sostenible, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG 5 - Búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes y de su análisis y síntesis aplicándola a la resolución de problemas complejos, en el campo del Turismo Ecológico y Sostenible.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2 - Capacidad para identificar, formular y resolver problemas sobre turismo ecológico y sostenible.		
CE 6 - Capacidad para optimizar la toma de decisiones en materia de ecoturismo y ser capaz de sugerir una planificación y gestión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	20	0

Clases Prácticas (videotutorial)	20	0
Seminarios/Talleres (Webinarios, multivideoconferencias)	10	0
Tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono)	10	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	10	0
Trabajos Individuales y en Equipo	50	0
Consultas Bibliográficas	30	0
Estudio y trabajo personal	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Método del caso		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
Otros: aprendizaje basado en problemas, cooperativo, portafolio, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes teórico prácticos	20.0	30.0
Trabajos en Grupo	30.0	40.0
Presentación pública de trabajos por videoconferencia	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: II.2. Turismo Rural</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y diseñar instrumentos de planificación de los espacios y actividades agroturísticas.</li> <li>Conocer las metodologías y herramientas necesarias para la redacción y elaboración de los planes y proyectos agroturísticos</li> <li>Identificar, valorar y tener en cuenta factores humanos, sociales y ambientales que afectan a la dirección de Proyecto de turismo Rural y Local.</li> <li>Conocer las competencias para la dirección de proyectos según esquemas internacionales.</li> <li>Manejar las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y gestión de proyectos de Agroturismo ¿ Turismo Rural</li> <li>Diagnóstico y estrategias para el desarrollo y ordenación de proyectos de agroturismo.</li> <li>Competencias y habilidades directivas para la gestión del Proyecto de agroturismo.</li> <li>Competencias técnicas y coordinación del personal de comportamiento y contextuales para la dirección de proyectos de turismo</li> <li>Éxito en la gestión sostenible de proyectos de Turismo</li> <li>Sistemas internacionales de certificación de competencias para la dirección de proyectos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 1 - Habilidades de comunicación escrita y oral: Concluir aportaciones por escrito, desarrollando la capacidad de síntesis y presentación de las ideas propias en el ámbito del Turismo Ecológico y Sostenible, en un grupo de trabajo.		
CG 2 - Capacidad para el liderazgo, organización y planificación de equipos humanos multidisciplinares y en contextos internacionales relacionados con el ecoturismo.		
CG 3 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones en el área del turismo ecológico y sostenible, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2 - Capacidad para identificar, formular y resolver problemas sobre turismo ecológico y sostenible.		
CE 5 - Capacidad para identificar y valorar las ventajas y los inconvenientes del turismo responsable en el entorno natural para las comunidades y empresas locales		
CE 7 - Capacidad para diseñar, redactar y gestionar proyectos de ecoturismo		
CE 9 - Capacidad para coordinar al personal involucrado en proyectos y empresas de ecoturismo		
CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	25	0
Clases Prácticas (videotutorial)	35	0
Seminarios/Talleres (Webinarios, multivideoconferencias)	15	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	10	0
Trabajos Individuales y en Equipo	45	0
Consultas Bibliográficas	20	0
Estudio y trabajo personal	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Prácticas de manejo de software		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes teórico prácticos	25.0	35.0
Trabajos de Investigación Individuales	35.0	45.0
Intervención en webinarios	0.0	10.0
Presentación pública de trabajos por videoconferencia	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: II.3. Turismo en la Naturaleza</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la interpretación ambiental y del patrimonio natural a escala local, nacional e internacional.</li> <li>• Proponer itinerarios y distintos tipos de observaciones (fauna, aves, cetáceos, tortugas y estrellas).</li> <li>• Conocer los principios y la normativa relacionados con el turismo en las áreas protegidas en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>• Identificar los impactos ambientales, socio-culturales y económicos del ecoturismo y discutir críticamente su gestión, capacidad de carga y actividades permitidas.</li> <li>• Aplicar los procedimientos de SIG y principios cartográficos en el desarrollo de productos cartográficos para la gestión del turismo ecológico.</li> <li>• Manejar programas de SIG para el desarrollo de productos cartográficos para la gestión del turismo ecológico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo de Observación de Naturaleza a nivel nacional e internacional</li> <li>• Turismo en Espacios Naturales Protegidos nacionales e internacionales</li> <li>• SIG aplicado al turismo ecológico y sostenible</li> <li>• Diseño de rutas y elaboración cartográfica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 3 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones en el área del turismo ecológico y sostenible, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2 - Capacidad para identificar, formular y resolver problemas sobre turismo ecológico y sostenible.		
CE 4 - Capacidad para identificar y valorar productos de la naturaleza y procurar su conservación		
CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	40	0
Clases Prácticas (videotutorial)	50	0
Tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono)	10	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	10	0
Trabajos Individuales y en Equipo	70	0
Consultas Bibliográficas	20	0
Estudio y trabajo personal	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Método del caso		
Prácticas de manejo de software		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
Otros: aprendizaje basado en problemas, cooperativo, portafolio, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega de Informes	30.0	30.0
Trabajos en Grupo	50.0	50.0
Presentación pública de trabajos por videoconferencia	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO III. GESTIÓN DEL TURISMO ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: III.1. Marketing, Calidad y Responsabilidad Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las principales estrategias de Marketing para la gestión del ecoturismo</li> <li>Posicionar y valorar los destinos turísticos ecológicos y sostenibles en el mercado</li> <li>Comprender los principios de la Gestión Ambiental, la Gestión de Residuos, y su implicación en el turismo sostenible y ecológico.</li> <li>Conocer las diferentes certificaciones, criterios, etiquetas y estándares que pueden utilizarse en el ecoturismo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marketing en las empresas con de los destinos de turismo ecológico y sostenible</li> <li>Gestión y dirección de empresas ecoturísticas</li> <li>Calidad en Turismo Ecológico y Sostenible</li> <li>Certificación de Turismo Ecológico y Sostenible</li> <li>Gestión Medioambiental de Turismo Ecológico y Sostenible</li> <li>Responsabilidad social en Turismo Ecológico y Sostenible</li> <li>Buenas prácticas ambientales en Turismo Ecológico y Sostenible</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 4 - Capacidad para la gestión económica y administrativa del Turismo Ecológico y Sostenible.		
CG 5 - Búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes y de su análisis y síntesis aplicándola a la resolución de problemas complejos, en el campo del Turismo Ecológico y Sostenible.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 8 - Capacidad para organizar empresas de ecoturismo		
CE 9 - Capacidad para coordinar al personal involucrado en proyectos y empresas de ecoturismo		

CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas (video o videoconferencia)	40	0
Seminarios/Talleres (Webinarios, multivideoconferencias)	20	0
Actividades online colaborativas (blogs, foros, redes sociales)	60	0
Consultas Bibliográficas	80	0
Estudio y trabajo personal	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Videos prácticos		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes teórico prácticos	40.0	40.0
Trabajos de Investigación Individuales	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV. PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: IV.1. Prácticas en Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeñar profesionalmente la gestión del turismo ecológico y sostenible así como sus funciones más habituales en un entorno real de empresa o de la administración.</li> <li>Diseñar las líneas maestras de un proyecto de gestión, planificación de turismo sostenible.</li> </ul>		

- Formar parte de un equipo de trabajo en los diferentes cargos que se le asignen.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- El alumno tendrá que desarrollar un Proyecto Formativo, que se define en el Convenio Individual de Cooperación Educativa suscrito en el Convenio de Cooperación Educativa de carácter Marco, entre la universidad y la entidad colaboradora. Para la formalización del Proyecto Formativo, será necesaria la asignación a cada estudiante de un tutor académico de prácticas externas, quien será el encargado de redactar y controlar académicamente el correcto desarrollo del proyecto formativo, de acuerdo con el tutor profesional señalado en el centro de trabajo de la entidad colaboradora. El alumno tendrá que cumplir con las actividades acordadas en el Proyecto Formativo con la entidad colaboradora siguiendo las indicaciones del tutor profesional y bajo la supervisión del tutor académico de la universidad. El alumno se formará en cómo es la estructura de la organización y su funcionamiento, sobre las normativas que le afecten, especialmente la relativa a la seguridad y prevención de riesgos laborales. Se le proporcionará la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de la práctica. Recibirá ayuda y asistencia para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Capacidad para el liderazgo, organización y planificación de equipos humanos multidisciplinares y en contextos internacionales relacionados con el ecoturismo.

CG 3 - Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones en el área del turismo ecológico y sostenible, presentando argumentos sólidos y estructurados.

CG 4 - Capacidad para la gestión económica y administrativa del Turismo Ecológico y Sostenible.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 1 - Conocimiento y capacidad para interpretar y comprender los aspectos ambientales, económicos y socioculturales que afectan al ecoturismo

CE 7 - Capacidad para diseñar, redactar y gestionar proyectos de ecoturismo

CE 10 - Capacidad para implantar medidas de seguridad en proyectos y empresas de ecoturismo

CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas	150	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías (email, teléfono, videotutoría)

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de Informes	100.0	100.0

## 5.5 NIVEL 1: MÓDULO V. TRABAJO FIN DE MASTER

### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia V.1 Trabajo Fin de Máster

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	

### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un trabajo original en el ámbito del turismo ecológico y sostenible.</li> <li>• Demostrar los conocimientos adquiridos en la titulación.</li> <li>• Seleccionar y aplicar las metodologías adecuadas para el trabajo propuesto.</li> <li>• Tomar las decisiones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.</li> <li>• Exponer y defender públicamente el trabajo realizado, apoyándose en las nuevas tecnologías disponibles para la presentación de ideas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante realizará un trabajo relacionado con alguno o algunos de los perfiles profesionales de la titulación. Este trabajo se acompañará de una memoria descriptiva del proyecto desarrollado que destacará los aspectos más importantes del trabajo e incluirá la documentación necesaria. Para su redacción y exposición pública el alumno podrá optar por las lenguas española o inglesa, incluyendo necesariamente un resumen y uno de sus capítulos en inglés.</li> <li>• La defensa del Trabajo Fin de Máster es individual, oral y ante un Tribunal cuya composición se determinará con arreglo a la normativa del Trabajo Fin de Máster del Centro.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG 7 - Utilización de las TICs para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo en el ámbito del turismo ecológico y sostenible.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 3 - Capacidad para conocer e interpretar la normativa sobre gestión del turismo ecológico y sostenible.		
CE 7 - Capacidad para diseñar, redactar y gestionar proyectos de ecoturismo		
CE 11 - Capacidad para manejar programas informáticos de apoyo a la planificación del ecoturismo		
CE 12 - Capacidad para realizar una presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, de un ejercicio original consistente en un proyecto integral de gestión, planificación, valoración o restauración; y en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono)	25	0
Trabajos Individuales y en Equipo	175	0
Consultas Bibliográficas	25	0
Estudio y trabajo personal	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Video conferencia, webinario, videotutoriales		
Materiales de lectura y de estudio personalizado		
Tutorías (email, teléfono, videotutoría)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos de Investigación Individuales	70.0	80.0
Presentación pública de trabajos por videoconferencia	30.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.7	100	8
Universidad Politécnica de Madrid	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	10
Universidad Politécnica de Madrid	Profesor Titular de Universidad	80	100	82
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes está contemplado en el Procedimiento "Revisión de Resultados y Mejora de los Programas Formativos (PR 03)", del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (SGIC-ETSIM-UPM). Dicho Procedimiento tiene como objeto describir los mecanismos previstos para garantizar la calidad de los programas formativos en cada uno de los componentes diseñados, incluidos los resultados y las competencias de aprendizaje que desarrollan los alumnos.</p> <p>Además, en el máster se harán los siguientes análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al iniciar el periodo formativo, el profesorado realizará un estudio del nivel de conocimientos de los alumnos.</li> <li>• A lo largo del periodo formativo se evaluarán por los profesores las competencias generales en al menos dos momentos del desarrollo de las materias correspondientes, uno siempre al final del mismo.</li> <li>• Al final de cada semestre el profesorado evaluará las competencias formativas adquiridas. Por su diseño, el Trabajo Fin de Máster (TFM) forma parte, a su vez, del procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Por último se consultará anualmente a los empleadores el nivel competencial de los egresados.</li> </ul> <p>A partir de los datos recogidos, se desarrolla un plan de mejoras del plan de estudios para garantizar que cumple con los requisitos de calidad del título.</p> <p>Este proceso es útil para determinar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, y para mantener y renovar adecuadamente la oferta formativa. Por otra parte, y en consonancia con el marco de Acuerdos Programa de la UPM para la Mejora de la Calidad de los Centros Universitarios, se podrán utilizar los índices, de entre los elaborados en dichos Acuerdos, que permitan la valoración del progreso y resultado del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Además, la UPM aprobó en Consejo de Gobierno, el 26 mayo de 2005, el Programa Institucional de Calidad (PIC) con el objetivo principal de medir la calidad, motivar y ayudar a la mejora continua de las distintas unidades estructurales y de gestión y servicio de la Universidad. El PIC establece la necesidad de firmar Acuerdos Programa entre el Rectorado de la Universidad y cada uno de sus Centros, con el fin de disponer de un instrumento que permita alinear los objetivos de los Centros con la estrategia de la UPM como institución universitaria, y ofrecer a los diferentes grupos de interés información fiel sobre el cumplimiento de los objetivos acordados.</p> <p>Los Acuerdos Programa acordados entre cada una de las dos Escuelas y el Rectorado, ambos por un periodo de tres años y seguimiento anual, permiten a los respectivos Centros conseguir financiación adicional a la recibida por los canales habituales. Los Acuerdos Programa están compuestos por tres líneas de actuación.</p> <p>Esta propuesta recoge como indicadores a tener en cuenta por la ETSIM, para recoger las estimaciones de los resultados previstos, algunos de los que han figurado en la línea 3 en la última negociación con el Rectorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 13.3.- Incremento del nº de alumnos de nuevo ingreso.</li> <li>• 13.11.- Incremento del nº créditos superados sobre los matriculados.</li> <li>• 13.63.- Incremento del número de profesores del centro participantes en programas de movilidad.</li> <li>• 13.69.- Incremento del nº de PDI matriculado en cursos de formación pedagógica en el curso evaluado.</li> </ul>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.montes.upm.es/ETSIMontes/LaEscuela/Calidad/Evaluación+Institucional">http://www.montes.upm.es/ETSIMontes/LaEscuela/Calidad/Evaluación+Institucional</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Al no existir planes de estudios similares en el sistema universitario español, no se prevén procedimientos automáticos de adaptación. No obstante, para los estudiantes que así lo deseen, la Comisión de Convalidaciones del Centro decidirá las asignaturas que se le reconocerán, previo cumplimiento de los requisitos de acceso al Máster.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51394914B	MARIA PAZ	ARRAIZA	BERMÚDEZ - CAÑETE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria sn	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
paz.arraiza@upm.es	616845995	915439557	SUBDIRECTORA EXTENSION UNIVERSITARIA ETSI MONTES
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00254829N	Emilio	Mínguez	Torres
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Juan XXIII; 11	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektor.academico@upm.es	913366201	913366212	Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51394914B	MARIA PAZ	ARRAIZA	BERMÚDEZ - CAÑETE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria sn	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
paz.arraiza@upm.es	616845995	915439557	SUBDIRECTORA EXTENSION UNIVERSITARIA ETSI MONTES

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2\_Justificacion Septiembre.pdf

**HASH SHA1** :19BEF3145581193255F245222E0055A9D9773981

**Código CSV** :181500217033949480958603

**Ver Fichero**: 2\_Justificacion Septiembre.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4\_1.pdf

**HASH SHA1** :F86468CDC80EE03F6B3B0EDE5C5CA7DF31362DC1

**Código CSV** :152528773389089823316134

Ver Fichero: 4\_1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5\_Planificacion de las Enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :DB2CDE05297B68FD73CD655D7F3D7724887FED08

**Código CSV** :181501984891037878360759

Ver Fichero: 5\_Planificacion de las Enseñanzas.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6\_Personal Academico\_1\_modificado\_Julio.pdf

**HASH SHA1 :**2B37C4B63EABB8AC63215A27585A37218847DF77

**Código CSV :**175720126494243101904743

**Ver Fichero:** 6\_Personal Academico\_1\_modificado\_Julio.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6\_Personal Academico\_2\_modificado\_Julio.pdf

**HASH SHA1 :**EE9A1CE1BF46C0B971FA0D27EB41D8303AC67B7E

**Código CSV :**175720146597153418657790

**Ver Fichero:** 6\_Personal Academico\_2\_modificado\_Julio.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7\_Recursos Materiales y Servicios\_modificado.pdf

**HASH SHA1** :A8F11FD58F0F69A7159A214CCE4E00A3A2625FA4

**Código CSV** :169909078707670074269307

Ver Fichero: 7\_Recursos Materiales y Servicios\_modificado.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8\_1.Resultados previstos.pdf

**HASH SHA1** :017EC0C8F65370FC66F84280427DCD071CDAACD2

**Código CSV** :153046374271938690677817

Ver Fichero: 8\_1.Resultados previstos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10\_Calendario de Implantación\_modificado.pdf

**HASH SHA1 :**CF7C72F9E0910B3DF324EE15A617C6490E5D2E59

**Código CSV :**169909104699985994250105

**Ver Fichero:** 10\_Calendario de Implantación\_modificado.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Del firm rector.pdf.pdf

**HASH SHA1 :**02B85AE976A0F12376F8F650E7A10C769151C1FB

**Código CSV :**161936851046387825676305

**Ver Fichero:** Del firm rector.pdf.pdf

